



LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ. DIRECTORA DE TRANSPARENCIA. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 y 89 fracción I, V, IX, X, XVI y XXVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en atención a su oficio número DTO/0535/2021, donde solicita que, para efectos del cumplimiento de la herramienta CIMTRA se de contestación a 05 cinco puntos correspondientes a esta Contraloría Municipal; por lo que me permito informar lo siguiente:



En cuanto al punto marcado con el número cuatro.- Se adjunta de manera electrónica la instalación y primera reunión del comité de entrega recepción 2018-2021 llevada a cabo el día 27 veintisiete de julio del presente año. Documento que se encuentra en firmas, y será publicado oportunamente.



Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, a 03 de Agosto del 2021

> CONTRALOR MUNICIPAL. LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.



Municipio de Tlajomulco de Zuniga Jalisco CONTRALORÍA MUNICIPAL